

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN UN CONTEXTO EDUCATIVO INTERCULTURAL

Algunas estrategias de abordaje en Educación Infantil

Lidia LUQUE MORALES
Carlos CAMPO SÁNCHEZ

Centro Universitario ESCUNI, Madrid, España

1. INTRODUCCIÓN

La igualdad de género en un contexto educativo multicultural es en la actualidad uno de los elementos que concita mayor interés. En un mundo globalizado y intercultural las aulas se han convertido en réplicas a pequeña escala de la diversidad cultural, donde estudiantes de diferentes orígenes comparten vida y aprendizaje. En este entorno, la promoción de la igualdad de género es fundamental para asegurar una educación inclusiva y equitativa para todos y todas. Esta no es una moda pasajera, «sino un planteamiento teórico-práctico con carácter pedagógico que ha ido evolucionando y visibilizándose, aún más, en el ámbito educativo, y desde el que debemos abandonar ideologías basadas en la diferenciación cultural y de género»¹.

En primer lugar, es importante entender que la igualdad de género no solo se refiere a garantizar los mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres, sino también a reconocer y valorar las diversas identidades de género que existen. En un contexto multicultural, esto implica respetar y apoyar las experiencias y necesidades específicas de los estudiantes de diferentes culturas y contextos. Por ejemplo, algunas

¹ Rocío RODRÍGUEZ-CASADO y María Teresa TERRÓN CARO (2021).

culturas pueden tener expectativas y roles de género muy definidos, lo que puede influir en la forma en que los estudiantes perciben su propio género y el de los demás. Los profesionales de la educación deben ser sensibles a estas diferencias y trabajar para crear un ambiente donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados.

La igualdad de género en un contexto de educación intercultural implica diversas perspectivas e involucra a diversos agentes sociales. Por un lado, es preciso que el currículo incorpore el punto de vista de las personas de diferentes géneros, enriqueciendo de este modo el aprendizaje y rebatiendo los estereotipos sobre estos temas.

Por otro lado, es imprescindible la formación de toda la comunidad educativa. Esto se traduce en la formación pedagógica, en la generación de políticas educativas inclusivas y la creación de un ámbito escolar seguro y plural.

Lógicamente todo esto no se puede lograr si no se cuenta y se incorpora a todos los agentes comunitarios. Es un desafío que va más allá de las paredes de las aulas y que requiere la creación de múltiples lazos sociales.

A nivel internacional cabe destacar los esfuerzos a diversos niveles llevados a cabo por la UNESCO. Su apuesta es valiente y transparente². Enfatiza que la igualdad de género en la educación debe ser abordada de manera holística, considerando las múltiples dimensiones de la diversidad cultural. Esto implica reconocer y respetar las diferentes identidades de género y las experiencias culturales de los estudiantes. Apuesta por la integración de la perspectiva intercultural y de género en el currículo, la formación de los docentes, la implicación de la sociedad civil y la creación de un entorno inclusivo.

En España y Europa, la igualdad de género en el contexto educativo multicultural es una cuestión de creciente importancia y atención. Tanto las políticas nacionales como las directrices de la Unión Europea reconocen que la educación es una herramienta crucial para promover la igualdad de género y la inclusión social en un entorno cada vez más diverso.

A nivel europeo, la Unión Europea ha establecido una serie de políticas y directrices que promueven la igualdad de género en la educación. La Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Comisión Europea es una referencia significativa que orienta las iniciativas legales de los estados miembros en este ámbito. Esta Estrategia reconoce la urgencia de atajar las discriminaciones de género desde la infancia y, en segundo lugar, subraya la relación entre género, etnia y tradiciones culturales.

² UNESCO, 2018.

Las iniciativas europeas abarcan también otras esferas como la innovación educativa, la generación de redes de intercambio académico y la generación de estudios rigurosos a nivel estadístico.

En España, la igualdad de género en la educación es una prioridad política y social. La Ley de Educación y otras normativas relacionadas subrayan la importancia de eliminar cualquier forma de discriminación y de promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los niveles del sistema educativo³.

Los colegios en España están adoptando enfoques inclusivos que aúnan la perspectiva de género y la diversidad cultural en el currículo. Lo cual exige la revisión de los materiales educativos para que aseguren la representación equitativa de mujeres y hombres. La formación de docentes también es un componente clave, dado su papel central en el aula.

A pesar de los avances, tanto España como Europa enfrentan desafíos en la promoción de la igualdad de género en la educación multicultural. Las normas de género tradicionales, los estereotipos y las actitudes discriminatorias pueden persistir y afectar la experiencia educativa de los estudiantes. Además, la creciente diversidad cultural en las aulas requiere un enfoque continuo y adaptativo para asegurar que las políticas y prácticas educativas sean inclusivas y equitativas. Hoy en día, con la nueva legislación educativa LOMLOE, la perspectiva de género se implanta en todas las etapas educativas, así como la competencia intercultural reflejada en lo que nos lleva a un trabajo desde la base: LA INFANCIA.

2. MARCO TEÓRICO

La igualdad de género es un eje fundamental que se centra en garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan los mismos derechos, oportunidades y obligaciones en todas las esferas de la vida social. Este esfuerzo, en un contexto intercultural, adquiere un mayor relieve, ya que, a los desafíos propios de la igualdad de género, se enfrenta a desafíos adicionales derivados de la multiculturalidad. Con el agravante de que determinadas tradiciones culturales pueden reforzar y consolidar la desigualdad de género.

La fundamentación teórica de la igualdad de género en un contexto educativo intercultural se nutre en la actualidad de diversas corrientes de pensamiento que convergen para promover una educación inclusiva. Estamos hablando de corrientes de pensamientos plurales e interdisciplinarios que incluyen la aportación de ámbitos como la sociología, la psicología o la teoría de la educación.

³ INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, 2017.

Veamos las principales corrientes y autores que han influido en este nuevo paradigma.

Entre los pilares para entender la igualdad de género en la educación están en primer lugar la teoría feminista y los estudios de género. Suponen una nueva visión de la totalidad de este ámbito de estudio, afectando a campos como los currículos y la totalidad de las prácticas pedagógicas. Autoras como Angela Davis, Bell Hooks y Nira Yuval-Davis son muestra de las aportaciones de la igualdad de género en contextos interculturales.

El segundo discurso que destacamos es el de la interseccionalidad desarrollado por Kimberlé Crenshaw. Sin embargo, las mujeres de África y otros continentes habían planteado con anterioridad las mismas realidades. Dada la perspectiva de este artículo resulta especialmente pertinente esta perspectiva. Es un intento importante para entender cómo las diferentes formas de discriminación, incluyendo la de género, interactúan entre sí. «De este modo la interseccionalidad revela la complejidad de la constitución mutua y simultánea tanto de la discriminación como de los privilegios basados en el género, orientación sexual, origen étnico, religión, origen nacional, incapacidad y situación socioeconómica en el nivel estructural, político y discursivo⁴. O como se afirma en el Informe sobre Interseccionalidad: «La discriminación interseccional por razones de raza, etnia y género se produce cuando las mujeres de un determinado origen racial o étnico se enfrentan al mismo tiempo a factores de discriminación por cuestiones de racismo y sexismo. Esta intersección es difícil de identificar y da lugar a un motivo de discriminación nuevo o hasta ahora no reconocido (y por tanto más difícil de denunciar y juzgar)»⁵.

Los estudios que se mueven en este ámbito tienen la virtud de revelar insuficiencias conceptuales que están en la base incluso de discursos cercanos, como el feminismo clásico. «Destacaron que la conceptualización del género se basa en las experiencias de las mujeres blancas y en los modelos familiares de la clase media y de formación cristiana, ignorando cómo la raza, la clase y la orientación sexual pluralizan y particularizan el significado de ser mujer»⁶.

Destaca también en este sentido la socióloga británica Sylvia Walby que centra sus estudios en la teoría de género y la interseccionalidad, ha contribuido a la comprensión de las estructuras de desigualdad en contextos educativos multiculturales.

Sylvia Walby Conocida por sus estudios sobre la teoría de género y la interseccionalidad, ha contribuido a la comprensión de las estructuras de desigualdad en contextos educativos interculturales.

⁴ María Caterina LA BARBERA (2017), p. 194.

⁵ Clara LÓPEZ SÁNCHEZ, Carol VILASECA GARCÍA y Jazmín Mariana SERRANO JAPA (2022); María FRÍAS (2022).

⁶ María Caterina LA BARBERA (2017), p. 192.

El tercer discurso que destacamos es el pedagógico. Es obligado partir de Paulo Freire que, aunque no se centró específicamente en la igualdad de género, su teoría crítica de la educación ha influido profundamente en la pedagogía inclusiva y la emancipación de los grupos oprimidos, incluyendo las mujeres. El elenco de pedagogos y pedagogas es amplio.

Gloria Ladson-Billings destaca por abordar la educación como elemento transformador cuando cuenta con la diversidad cultural y de género. James A. Banks, educador norteamericano es un pionero en la educación multicultural y fundador del Centro para la Educación Multicultural de la Universidad de Washington.

Si nos centramos en los esfuerzos pedagógicos por erradicar las políticas educativas que perpetúan las desigualdades y explorar cómo la educación puede atender mejor las necesidades de estudiantes diversos, incluyendo la igualdad de género tendríamos que hablar de autoras como Patricia Hill Collins, Michael Apple, Geneva Gay o Christine Sleeter.

Esta perspectiva de género en la Educación no nos permite un estudio de manera aislada, puesto que las creencias y actitudes en un contexto intercultural tienen un gran peso que puede derivar hacia un trato discriminatorio. Es más, las grandes transformaciones de las últimas décadas que han ido hacia una sociedad más líquida e incierta⁷ conduce a una serie de contradicciones en una sociedad diversa y heterogénea en la que conviven culturas diversas y con distintas miradas al respecto en el modo de sentirse hombre o mujer. No obstante, conviene alejarnos de un enfoque occidental moralista, ya sea conservador o progresista que impongan un modelo concreto⁸. Es por ello que, el propósito que perseguimos ha de darse desde la INFANCIA.

3. HIPÓTESIS

La etapa infantil tiene menos interiorizadas las normas morales al tener más peso la imitación y el juego simbólico, por lo que resulta de vital importancia el trabajo desde la perspectiva de género en la etapa Infantil, con el fin de evitar consecuencias no deseadas.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Abordar la igualdad de género desde una mirada más amplia, teniendo en cuenta el contexto intercultural y facilitar las estrategias necesarias en su abordaje.

⁷ Zigmunt BAUMAN (2005).

⁸ Lidia LUQUE (2023).

4.2. Objetivos específicos

- Profundizar en los estudios de género para un mayor conocimiento de nuestro objeto de estudio.
- Ahondar en aquellos elementos relacionados con la interseccionalidad.
- Ver la importancia con otros enfoques pedagógicos y sociológicos.
- Conocer algunas estrategias que nos permitan la consecución de nuestro propósito.

5. METODOLOGÍA

Una vez delimitado nuestro propósito, vamos a centrarnos en nuestra estrategia para abordar el objeto de estudio. En primer lugar, ha sido precisa una revisión sociológica y de la legislación educativa que se ha combinado con una metodología activa, participativa y cooperativa en algunas aulas de Educación Infantil en un contexto intercultural. Para ello, es necesario establecer *estrategias de aprendizaje personalizadas* en las que el educando fomente un clima que fomente tanto el pensamiento crítico como *estrategias colaborativas y cooperativas* que promuevan un enriquecimiento mutuo.

Es de vital importancia el análisis de la realidad del grupo a partir de la observación directa del alumnado, entrevistas con las familias y otros profesionales que formen parte de su educación. Si bien es cierto, destacamos especialmente en la etapa infantil una metodología basada en proyectos para atender una estrategia integradora que llegue a todo tipo de alumnado, a partir de actividades diversas que atiendan la diversidad del aula y los distintos estilos de aprendizaje⁹. No podemos olvidar el trabajo por rincones¹⁰ como unos espacios concretos en el que cada rincón cree un ambiente en el que el alumnado experimenta de un modo lúdico, mediante el uso de materiales que captan su atención y motivación. De este modo, nos alejamos de un patrón educativo, con el fin de favorecer la creatividad y autonomía del alumnado, así como el trabajo cooperativo a partir de la cohesión y el trabajo en equipo.

Algunas estrategias de abordaje

En un estudio en el que se entrevistan a distintos profesionales de la Educación¹¹, quisiéramos contemplar algunos puntos clave:

- Conocimiento de los Derechos Humanos, así como de los Derechos de la Infancia.
- Ir más allá de las diferencias culturales, como pueden ser las diferencias intergeneracionales.

⁹ Howard GARDNER (1995).

¹⁰ Renata RODRIGUES MAIA-PINTO y Denise DE SOUZA FLEITH (2012).

¹¹ Lidia LUQUE (2023).

- Tener en cuenta el trabajo conjunto y sumar con las familias, desde el respeto en un entorno diverso. Dar voz a las familias.

- Conocimiento previo del grupo desde un abordaje pedagógico.

- Estudio de la posibilidad de que sea necesaria la mediación intercultural y, siempre con conocimientos del contenido que se pretende abordar para evitar malentendidos en el mensaje que se transmite.

- Uso de un lenguaje que entienda nuestro destinatario (de ser necesario): pictogramas, imágenes, etcétera.

- Tratamiento lejos de enfoques etnocéntricos y prejuicios que contemplen el aula diversa e intercultural como un entorno en el que haya dificultades con el idioma o con el rendimiento académico. En el aula intercultural tienen cabida todas las culturas, clases sociales, religiones, etcétera.

Ni que decir tiene la necesidad de cuestionarnos como trabajar nuestro objeto de estudio en la etapa Infantil. Es por ello, que nos planteamos seguir trabajando en una guía de recursos al respecto.

Como punto de partida compartimos algunas observaciones de dos actividades llevadas a cabo en grupo de Educación Infantil en tres colegios de línea 2 de Alcalá de Henares en grupos del segundo ciclo de infantil.

Actividad 1. «Arco iris»*

Descripción: la actividad pretende trabajar la diversidad en el aula y la inclusión. Para ello, se pone un punto de color a cada niño o niña y han de agruparse sin hablar.

Duración: 30 minutos.

Materiales:

- Ceras Manley.

Procedimiento: Al menos...

- Un color es un grupo mayoritario.

- Un color es un grupo minoritario.

- Un color es una pareja.

- Un color único.

Resultado esperado: el alumnado se agrupa por colores y se pretende trabajar las emociones respecto a lo que se ha sentido al situarse en grupos grandes, pequeños o sentirse solo o sola.

Resultado alcanzado: los grupos de la etapa infantil en los que se lleva a cabo dicha actividad agrupa al niño o niña que se queda sin agrupar para que no se sienta mal, lo que nos lleva a una reflexión de la hipótesis formulada en la que el alumnado de la etapa infantil puede no haber interiorizado las normas morales y sigue sus propias normas (en este caso de un modo favorable para todo el grupo). Sin embargo, esto no ha sucedido cuando se ha llevado a cabo en primaria o con adultos, en donde se detectan más casos discriminatorios respecto a culturas concretas o respecto a los modos de sentirse niño o niña.

* Dinámica adaptada del juego de «Las etiquetas» denominada A TODO COLOR, publicada por Lidia LUQUE MORALES en el *Boletín Informativo de Sexología* núm. 59.

Actividad 2: «La fiesta»*

Descripción: Trabajar la autoestima y las relaciones sociales en un entorno diverso. Se reparten tres tarjetas y cada alumno o alumna pone un dibujo de cómo se ve a sí mismo (mismo dibujo en las tres tarjetas). Se les pide que intercambien las tarjetas mientras escuchamos música.

Materiales:

— Tarjetas de folios de colores.

Procedimiento:

1. Autoestima:

— En una primera fase se reflexiona de qué nos gusta de nosotros mismos.

2. Relaciones sociales:

— En el intercambio de tarjetas ponemos un especial énfasis tanto en compartir intereses como en el interés por lo que conocemos menos (ejemplo: yo no soy aventurera, pero admiro a quien lo es y quiero conocerle). De este modo, favorecemos la comunicación y el enriquecimiento mutuo y se va más allá de lo compatible hacia lo compatible.

Resultado esperado: existe un conocimiento previo del grupo y podrían intercambiar las tarjetas entre los amigos y amigas con quien tienen más cercanía, independiente del dibujo que hayan hecho.

Resultados alcanzados: después de la actividad, contemplamos que se produce un intercambio de tarjetas sin detenerse en lo que hay en ellas. Conviene señalar que el intercambio de tarjetas no sigue un patrón que se relacione con la misma cultura de origen, sexo o religión.

Esto nos lleva a un trabajo más a fondo del modo de relacionarnos. ¿Nos conocemos? ¿tendemos a agruparnos por categorías por sexo o cultural independientemente de cómo es la otra persona? ¿en qué grado se dan las ideas preconcebidas en la etapa infantil?

* Adaptación de la dinámica de la entidad SIDASTUDI.

6. DESAFIOS Y CONCLUSIÓN

Si nos fijamos en los desafíos para lograr la igualdad de género pueden ser diversos y complejos. Destacamos algunos.

Por un lado, no es excepcional encontrarnos normas culturales y tradiciones arraigadas que perpetúan roles de género desiguales. Este hecho supone un desafío de gran calado a la hora de conciliar el respeto a la diversidad cultural y la igualdad de género. Van de la mano los estereotipos de género arraigados en las creencias culturales que limitan las opciones y libertades de las personas. Por otro lado, en muchas partes del planeta, es común la falta de acceso a la educación y oportunidades económicas para mujeres en ciertas culturas. Por último, estas

discriminaciones suelen reflejarse en ordenamientos legales y políticos que conforman una superestructura ideológica de profundo arraigo.

Para abordar estos desafíos, es importante trabajar en colaboración con el tejido social de la zona, entablando un diálogo entre sus tradiciones y la promoción de la igualdad de género. La educación generalizada, el diálogo intercultural y el empoderamiento de las mujeres son fundamentales para avanzar hacia una sociedad más inclusiva.

Si nos detenemos en nuestro objeto de estudio, es preciso resaltar el aprendizaje en la etapa infantil desde lo lúdico. No obstante, ¿todo juego es divertido? Rotundamente NO. A menudo se asiente a jugar a un juego por miedo al rechazo. No obstante, cuando el juego no es divertido, estaremos de acuerdo en que deja de ser un juego. Es por ello por lo que, hay que facilitar las estrategias necesarias al alumnado ya desde la etapa infantil, con el fin de mostrar la diversidad que puede darse en su entorno. ¿a todos los niños les gusta jugar a lo mismo? ¿tenemos recursos suficientes para trabajar en un contexto intercultural? Una clave radica en que los niños y las niñas interioricen que, si no les apetece participar a un juego, se niegan a ese juego concreto, no a su amigo o amiga. Dicho esto, contemplamos que, si no se facilitan los recursos necesarios de negociación o comunicación en el periodo de la infancia en el que se gestionan constantemente las instrucciones de un juego, es más probable que en un futuro sea más difícil gestionar esas diferencias. Asimismo, insistimos en que la interiorización de normas morales aparece de un modo más tardío en la infancia, verificando la hipótesis de este estudio, lo que facilita el trabajo inclusivo desde el respeto a la diferencia en la etapa infantil.

En conclusión, la igualdad de género en un contexto educativo intercultural es un objetivo prioritario a nivel internacional. Mediante políticas y programas nacionales y supranacionales, se están haciendo esfuerzos significativos para integrar la perspectiva de género y la diversidad cultural en la educación. Elementos como la revisión de materiales educativos, la cooperación internacional y la investigación son pilares de estos esfuerzos. Pero todo esto no es suficiente. La formación a los docentes y el trabajo con las familias es vital en este reto. Sin embargo, debemos reconocer que aún queda trabajo por hacer para superar las resistencias que aún hoy impiden establecer y extender una educación verdaderamente inclusiva y equitativa para todos los estudiantes y que puede ser conveniente que sea tratada a una temprana edad.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALLPORT, Gordon. W. (1979). *The Nature of Prejudice*, Addison-Wesley.
 BAUMAN, Zigmunt (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, Fondo de Cultura Económica.

- CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio (2003). *Las astucias del pensamiento. Creatividad ideológica y adaptación social entre los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid*, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- FRIAS, María (2022). *La interseccionalidad de la discriminación por razones de raza, etnia y género*, Madrid, Proyectos Editoriales, S. A.
- GARDNER, Howard (1995). *Estructuras de la mente. La Teoría de las inteligencias múltiples*, México, Fondo de Cultura Económica.
- INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2017). *Guía para la integración de la igualdad de género en la educación intercultural*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- LA BARBERA, María Caterina (2017). «Interseccionalidad», *EUNOMÍA, Revista en Cultura en la Legalidad*, (12), 191-198.
- LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Clara; VILASECA GARCÍA, Carol y SERRANO JAPA, Jazmín Mariana (2022). «Interseccionalidad. La discriminación desde una perspectiva de género», *Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*, (14), 71-81.
- LUQUE, Lidia (2023). *La intervención en Educación Sexual en un contexto diverso. Perspectivas para la visibilización del género*, Peter Lang.
- RODRIGUES MAIA-PINTO, Renata, y DE SOUZA FLEITH, Denise (2012). «Aceleración de la enseñanza para alumnos superdotados: argumentos favorables y contrarios», *Revista de Psicología [online]*, 30(1), 189-214.
- RODRÍGUEZ-CASADO, Rocío y TERRÓN CARO, María Teresa (2021). «Diagnóstico intercultural con perspectiva de género en escuelas. Estudio de caso múltiple», *Cuestiones Pedagógicas*, 1(30), 25-36.
- UNESCO (2018). *Educación para la igualdad de género y la inclusión: una perspectiva intercultural*, Informe UNESCO.